



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

■ “Por décadas, este gran cuerpo ha sido pilar, apoyo y soporte” del Ejecutivo, destaca

## Reconoce Peña Nieto a los integrantes del Estado Mayor Presidencial en su día

■ Son “mujeres y hombres de intachable trayectoria, probada capacidad e incuestionable lealtad”

### DE LA REDACCIÓN

<p>El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, expresó ayer su reconocimiento a los integrantes del Estado Mayor Presidencial (EMP), quienes ayer celebraron su día.</p>	<p>El titular del Poder Ejecutivo federal escribió un primer mensaje en su cuenta de Twitter que decía: “En nombre de mi familia y en el mío propio, expreso mi mayor gratitud y reconocimiento a los integrantes del Estado Mayor Presidencial”.</p>	<p>En un segundo texto en la red social, Peña Nieto destacó la importancia del EMP: “Por décadas, este gran cuerpo ha sido pilar, apoyo y soporte en las tareas que realiza el Presidente de la República. ¡Felicidades en su día!”</p>	<p>Poco después, en un tercer mensaje vía Twitter, el mandatario mexicano resaltó que el EMP “está integrado por mujeres y hombres de intachable trayectoria, probada capacidad profesional e incuestionable lealtad y entrega”.</p>
---	---	---	--

## ■ El Senado recibió el nombramiento para su ratificación

# Propone Presidencia a Jaime Rochín de titular de la CEAV

## ■ En la consulta pública superó con 31 votos a Patricia Colchero

**ANDREA BECERRIL Y  
FERNANDO CAMACHO**

El presidente Enrique Peña Nieto remitió ayer al Senado el nombramiento de Sergio Jaime Rochín del Rincón como titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) por un plazo de tres años, luego de “una consulta pública” entre organizaciones de derechos humanos y expertos.

En el escrito que el Ejecutivo federal remitió al Senado, publicado en la *Gaceta* de esa cámara, se advierte que, como resultado de la consulta, se recibieron 283 propuestas para nueve candidatos y Rochín, quien cuenta “con la capacidad y experiencia para el cargo”, obtuvo 131 de ellas.

No se especifica qué organizaciones lo apoyaron, pero quienes participaron en las negociaciones con representantes del gobierno federal comentaron que Patricia

Colchero, defensora de derechos de víctimas, obtuvo 100 votos, 31 menos que Rochín del Rincón, pero cuenta con el apoyo de los centros más representativos, como el Pro y el de la Montaña Tlalchinollan.

La inclusión de Colchero en la consulta legitimó el proceso de consulta. Dos días antes, un centenar de organizaciones y personalidades hicieron llegar a Peña Nieto y al Senado un escrito en el que demandaron una consulta incluyente y que antes de remitir la propuesta al legislativo se realizara un escrutinio público del candidato.

Ayer por la mañana, conocida la decisión presidencial, varias decenas de colectivos, así como académicos y activistas —entre ellos el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad— dieron a conocer un comunicado conjunto en el que llaman al Senado a ratificar a Rochín del

Rincón como titular de la CEAV para “no postergar ni un minuto más los trabajos de refundación de ese organismo”, que exigen desde hace dos años.

Las organizaciones, que son las mismas que apoyaron a Rochín en la consulta a la que convocó la Presidencia de la República el pasado 17 de enero y concluyó el 31 de ese mes, exigieron que una vez ratificado, garantice la participación de las víctimas en la refundación de la CEAV, con consultas permanentes en todo el país y promoviendo ante el Ejecutivo que éstas intervengan en la elaboración del nuevo reglamento de la Ley General de Víctimas (LGV)

En el oficio enviado al Senado, el presidente Peña Nieto destaca que Rochín “cuenta con amplia experiencia profesional en materia de derechos humanos”. Detalla que presidió la CEAV, de 2014 a 2016, cuando contaba con

una dirección colegiada rotatoria, antes de la reforma a la Ley General de Víctimas, promulgada en enero pasado.

Destacó también que fue consejero consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y consultor externo en materia de derecho a la información y protección de periodistas de Freedom House, entre 2012 y 2013.

El Ejecutivo federal recordó también que de acuerdo con el quinto transitorio de la LGV, por esta única ocasión está facultado para enviar al Senado

una propuesta de titular de la CEAV, previa consulta a los colectivos, de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia. En adelante, deberá remitir una terna al Senado para que se elija al titular de esa comisión, con votación calificada.

El Senado presentará al pleno el nombramiento de Rochín en la sesión del martes. Todo indica que pasará, sin problemas, aunque legisladores del PAN y PRD criticaron su gestión al frente de la CEAV, ya que el desorden administrativo que imperó impidió la atención integral a las víctimas.

DENVER Y SACRAMENTO, LAS OFICINAS ACÉFALAS

# Pide AN apurar nombramientos de dos cónsules

Solicitan a Peña enviar sus propuestas al Senado para contrarrestar política "persecutoria" contra migrantes

Silvia Arellano/México

**S**enadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron al presidente Enrique Peña Nieto enviar a la brevedad al Senado sus propuestas para nombrar a los cónsules generales en Denver, Colorado y Sacramento, California, en el contexto de la actual política "persecutoria" contra los migrantes por parte del gobierno de Estados Unidos.

Los legisladores Mariana Gómez del Campo, Laura Rojas, Pilar Ortega, Sonia Rocha, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo, Víctor Hermosillo y Salvador López Brito indicaron que dos de los consulados generales de México se han mantenido acéfalos desde hace unos meses.

"En el caso de Denver, Colorado, el ex titular Carlos Bello Roch decidió retirarse en julio de 2016, luego de que un medio de comunicación publicara que utilizó su cargo para hacer negocios que lo podrían haber favorecido, al igual que a su hijo", señalaron.

Mientras que "en el caso del

En la capital de Colorado, la población mexicana ha crecido 5% en los últimos 16 años

consulado general de México en Sacramento, California, se quedó sin titular tras el lamentable fallecimiento de la embajadora Alejandra García Williams, el pasado 20 de diciembre de 2016".

Afirmaron que tanto Denver como Sacramento están consideradas como ciudades santuario, es decir, territorios en los que se protege a los inmigrantes y se adoptan legislaciones específicas para otorgarles beneficios como licencias de conducir, becas escolares y asesoría jurídica.

"Por ello es importante que el presidente Enrique Peña Nieto envíe los nombramientos de los cónsules generales de estas ciudades para defender a los mexicanos que residen ahí", destacaron.

Los senadores panistas indicaron que, de acuerdo con datos del Instituto de Mexicanos en

el Exterior (IME), 11 millones 913 mil 989 mexicanos viven fuera del país, de los cuales, 97.79 por ciento radica en Estados Unidos.

Los legisladores de Acción Nacional aseveraron que, de acuerdo con un estudio del Pew Hispanic Center de 2013, de los 54 millones de hispanos en Estados Unidos, 64 por ciento es de origen mexicano y 6.5 millones de ellos son indocumentados.

"Los mexicanos en Estados Unidos se encuentran principalmente en Texas, California, Illinois y Arizona, mientras que los nuevos destinos son Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte", precisaron.

Agregaron que de acuerdo con cifras oficiales, la población de ascendencia mexicana ha crecido en Denver, pasando de 21.8 por ciento en 2000 a 26.9 por ciento en 2016.

Por otra parte, el senador del PRD Fernando Mayans afirmó que ante las acciones antimigrantes por parte del actual gobierno del presidente Donald Trump, se requiere de una auténtica unidad, sin agendas partidistas, para im-

De acuerdo con un estudio del Pew Hispanic Center de 2013, en Estados Unidos residían 6.5 millones de mexicanos que no contaron con documentos.

pulsar a México en esta época de adversidad.

Consideró que las agresiones por parte del mandatario estadounidense son un asunto que no se debe de ignorar, por el contrario, debe ser un tema prioritario por parte del gobierno mexicano.

Mayans indicó que, contrario al discurso de Trump, la migración y el TLC han permitido que las empresas norteamericanas hayan generado una riqueza sin precedentes debido a la contratación de la mano de obra mexicana.

Sostuvo que la mejor manera de actuar es mediante la alianza incondicional, brindando apoyo y solidaridad a los migrantes, evitando los llamados oportunistas de unión que promueven agendas políticas de grupos y que son la idea equivocada de unidad.

Por ello, el legislador pidió que continúe y prevalezca la unión por parte de todos los mexicanos, desde empresarios hasta políticos, y se eviten divisiones que solo fortalezcan las políticas de Trump.

"Contra Trump estoy con todos mis connacionales dentro y fuera del país, que reitero, es nuestra casa y siempre debemos de ver por ella antes que por nuestros intereses individuales o de ciertos grupos", manifestó. M

■ Piden que se explique cómo se determina el valor de los combustibles

## “Burla”, bajar sólo 2 centavos al precio de gasolinas: senadores de PAN y PRD

ANDREA BECERRIL  
Y ALMA E. MUÑOZ

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que “es una burla para los mexicanos” la reducción de sólo 2 centavos por litro al precio de las gasolinas —ya que debió bajar más de un peso— y exigieron al gobierno federal que aclare cómo determina el costo final de los combustibles.

“Hay que dejar bien claro que el gobierno de Enrique Peña Nieto no nos está haciendo un favor a los mexicanos. La gasolina Magna debió disminuir 1.17

pesos y la Premium 1.89 pesos”, advirtió el senador perredista Mario Delgado.

Fue —insistió— “una decisión ridícula de la Secretaría de Hacienda”, ya que “si la caída que ha tenido el precio internacional de la gasolina desde el inicio de año se reflejara en el precio en México, la Magna debió ubicarse en 14.72 y la Premium en 15.90 pesos”.

En entrevista aparte, los senadores panistas Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks exigieron que los titulares de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Reguladora de Energía y de Petróleos Mexica-

nos expliquen con claridad cómo se determinan los precios máximos de las gasolinas en cada uno de los municipios del país y a qué factores obedecen.

Mientras, la dirigencia nacional del PRD consideró que con la decisión del gobierno federal de posponer el incremento al precio de la gasolina, el presidente Enrique Peña Nieto y el PRI “están tratando de administrar la crisis que ellos mismos provocaron”. Alejandra Barrales, presidente del sol azteca, sostuvo que no dejarán de exigir que se ponga fin a los aumentos, ya que atraerlos —como ocurrió este fin de

semana— “no es suficiente para atender el problema de fondo”.

En redes sociales, Barrales Magdaleno sostuvo que junto a millones de mexicanos, los perredistas continuarán alzando la voz y “exigiendo no al *gasolinazo*”.

A su vez, Movimiento Ciudadano insistió en que se debe reducir el impuesto especial sobre producción y servicios. Integrantes del partido consideraron que bajar el precio de la gasolina sí es posible.

■ Pretenden en San Lázaro someter a votación el dictamen antes del 30 de abril

## Es inconstitucional la iniciativa de ley de seguridad interior, advierte MC

■ El artículo 129 especifica labores del Ejército en tiempos de paz: Macedonio Tamez

**ROBERTO GARDUÑO**

La Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados elabora, con fundamento en seis iniciativas de ley de seguridad interior, el dictamen que habrá de presentarse ante el pleno. El trabajo se centra en la propuesta elaborada por el coordinador del PRI, César Camacho Quiroz.

Se ha fijado el vencimiento del actual periodo ordinario de sesiones en San Lázaro como el plazo para dictaminar y aprobar la controvertida legislación, que otorgaría un marco legal al Ejército y la Marina en el combate a la delincuencia.

Una vez concluido el dictamen en la Comisión de Gobernación, ésta enviará el proyecto a la Comisión de Seguridad Pública para conocer su opinión, y después inscribirla en la presidencia de la Mesa Directiva para que la enliste en los asuntos por votar en el pleno de la cámara.

El proceso de elaboración del texto correrá al mismo tiempo que la convocatoria a foros, opiniones de expertos y participación de la sociedad civil y de funcionarios. El secretario de Gobernación (encargado de las tareas de seguridad pública), Miguel Ángel Osorio Chong, comparecerá ante la Co-

misión de Gobernación el primero de marzo.

La fecha límite para que los diputados sometan a votación el dictamen es el 30 de abril, dentro del actual periodo ordinario de sesiones. Sin embargo, existe la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario en caso de no estar listo el proyecto de dictamen.

Por su parte, el diputado Macedonio Tamez, del partido Movimiento Ciudadano, confirmó que la encargada de la Comisión de Gobernación ha informado que las iniciativas se encuentran en proceso de estudio y análisis, para elaborar una propuesta.

—¿Cuáles son los puntos notables en el debate de una iniciativa tan controvertida?

—Hay varios puntos cruciales: en primer lugar esa ley es inconstitucional, porque el artículo 129 de la ley fundamental dice con todas sus letras que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

**ESTA NORMATIVIDAD  
"ES UN PARCHÉ  
EN EL SISTEMA**

**NACIONAL DE  
"SEGURIDAD"**

“Los diputados federales nos veríamos muy mal violando la Constitución expidiendo esta ley, siendo que protestamos cumplirla y hacerla cumplir.

“Es un parche en el Sistema Nacional de Seguridad, no se está resolviendo el problema de forma integral y está pendiente el tema del mando mixto. Entonces, aparte de ser inconstitucional es un abordaje parcial del tema, es un parche legal.”

—¿Se perpetuaría la estancia de las fuerzas armadas en las calles, como se ha denunciado?

—Aprobar una ley como esa implica, primero, violar la Constitución, en segundo, abordar de forma parcial el problema, y en tercer lugar, los militares ya están en las calles y no veo para cuando regresen a los cuarteles.

—Las fuerzas armadas se quejan de demasiada exposición —se le dijo.

—Parece que hay prisa de los militares, me lo han dicho expresamente, no estoy inventando, pero tampoco he visto signos de un albedo. No nos están convocando a deshoras ni precipitadamente.

“Sin embargo, en mi opinión, el haber sido involucradas en temas de seguridad pública ha afectado en varias dimensiones: en su prestigio, la gente no piensa de ellas como antes; una tendencia a la corrupción, pues al meterse a la lucha contra el crimen inevitablemente ha habido casos de corrupción, cosa que no había antes; en tercer lugar, la violación de derechos humanos, y por último, el gravísimo problema del que no se habla, la deserción masiva que hay en las fuerzas armadas.”

El diputado Tamez consideró que a pesar de su oposición a la citada ley, ésta quedará finiquitada con el voto favorable del PRI y sus aliados: PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como del PAN.

# PVEM busca compensar pérdida de remesas

● Plantea quitar 50% de fondos a partidos para crear fideicomiso

**HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una iniciativa que busca reducir 50% de los recursos que son otorgados a los partidos políticos y así compensar a las familias que dejen de recibir remesas.

A través de su coordinador, Jesús Sesma, informó que la iniciativa pretende influir decisivamente en la distribución de la riqueza desde una perspectiva de justicia y prudencia política.

Los diputados del PVEM presentaron el documento para crear un fideicomiso público con los recursos obtenidos de la reducción de gastos y poder compensar a las familias que dejen de recibir remesas por parte de connacionales que vivan en Estados Unidos.

**Las aportaciones.** El coordinador de los legisladores del PVEM afirmó que es necesario regresar a la concepción del Estado y sus obligaciones, haciendo hincapié en la responsabilidad del mismo para la distribución de la riqueza, sobre todo en momentos de coyuntura donde es necesario tomar decisiones que favorezcan en mayor medida a la población.

“Las amenazas externas que refieren a una probable reduc-

ción del ingreso de las familias, vía [aplicación de] impuestos a las remesas, debe ser compensada, a fin de que los afectados no vean truncado su desarrollo, mucho menos cuando se encuentra en manos de nosotros el poder hacer un esfuerzo por darle más a las y los mexicanos”, comentó Sesma Suárez.

En ese sentido, el coordinador de la bancada del Verde Ecologista puntualizó que el proyecto de ley que adiciona diversas disposiciones a la Carta Magna atiende a los reclamos de la sociedad basados en la necesidad de disminuir la mitad de los recursos asignados a los partidos políticos y confirma el compromiso de los legisladores del PVEM a cumplir con la aportación de soluciones para los problemas sociales. ●

■ Agrupaciones de la entidad fronteriza toman casetas de peaje y dan paso libre

## En Chihuahua y Sinaloa mantienen las movilizaciones contra el gasolinazo

■ Marcha en Mazatlán acusa a Peña Nieto de favorecer los intereses de transnacionales

**MIROSLAVA BREACH, RUBÉN VILLALPANDO E IRENE SÁNCHEZ**

Corresponsales

Integrantes del movimiento No al Gasolinazo de Chihuahua tomaron diversas casetas de peaje y permitieron libre tránsito a vehículos particulares y de carga para repudiar el incremento a los combustibles aplicado por el gobierno federal en enero pasado.

SEDE DE PEMEX  
TOMADA POR  
CHIHUAHUENSES FUE  
DESALOJADA POR 300  
POLICÍAS

Los manifestantes calificaron de “burla” que los precios del diésel y la gasolina bajarán dos centavos por litro para los siguientes tres días y expresaron que siguen a la espera de que el

gobierno estatal abarate el trámite por revalidación vehicular de mil 300 a 383 pesos.

Este sábado se apostaron en las casetas de Sacramento—cerca de la capital de Chihuahua—, Camargo-Saucillo, Cuauhtémoc, Villa Ahumada y Jiménez-Sabalza; además efectuaron protestas en al menos 10 municipios y bloquearon la carretera a la ciudad de Madera.

Los 100 habitantes de los municipios chihuahuenses de Madera, Guerrero y Cuauhtémoc, que tomaron el viernes pasado las instalaciones de Petróleos Mexicanos de esta entidad e impidieron la entrada y salidas de pipas, fueron desalojados por 300 policías ayer.

En Mazatlán, Sinaloa, unos 300 adheridos al movimiento ciudadano contra el gasolinazo protestaron en calles principales y se dirigieron al palacio de gobierno, donde acusaron al presidente Enrique Peña Nieto de favorecer los intereses de trans-

nacionales, “antes que apoyar a los mexicanos cada vez más empobrecidos”.

En el contingente participaron integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, El Barzón, del Frente Amplio Mazatleco, ex usuarios de casas de estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del Consejo Ecológico de Mazatlán, entre otras organizaciones.



■ De solventarse irregularidades Pemex recuperaría mil millones de pesos: Auditoría Superior

## Deficiente gasto de fondos para dar mantenimiento a refinerías

■ En 2015, año fiscalizado, la producción cayó 7.6% respecto de 2014, según datos de la petrolera

JUAN CARLOS MIRANDA

Petróleos Mexicanos (Pemex) gastó de manera deficiente recursos para dar mantenimiento a las refinerías donde se producen los energéticos que abastecen al mercado nacional, en un periodo en el que la producción de estos hidrocarburos fue a la baja, de acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la ex paraestatal

Al fiscalizar los recursos que Pemex ejerció en 2015 para el mantenimiento de la capacidad de producción en las seis refinerías que opera, la ASF detectó irregularidades tales como diferencias importantes en los costos unitarios que la empresa pagó para la realización de trabajos similares ejecutados por diferentes contratistas, falta de estudios de mercado para el arrendamiento de equipos, pagos improcedentes y desembolsos por obras no concluidas, entre otros.

### Modifican contratos

De acuerdo con cifras de Pemex, en el año en que la ASF documentó deficiencias en el ejercicio del gasto para mantenimiento en refinerías, la producción nacional cayó 7.6 por ciento frente a 2014, y en 2016 bajó 12.2 por ciento más frente a 2015.

En cinco de las refinerías la ASF determinó que de solventarse las irregularidades que detectó arrojarían recuperaciones probables para Pemex por más de mil millones de pesos, mientras en una se detectaron más de 9 millones y medio de pesos "por aclarar".

En el caso de la refinería de Minatitlán, Veracruz, la ASF revisó 77 contratos para obra pública, contra-

tación de servicios o adquisiciones, y encontró, entre otras anomalías, que en algunos se habían modificado los plazos o montos de las obras mediante "convenios modificatorios" que no se habían formalizado, por lo cual el órgano fiscalizador emitió cuatro promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y se determinaron recuperaciones probables por 28 millones 488 mil pesos.

En la refinería Madero, ubicada en Tamaulipas, se detectó que en el arrendamiento de un sistema hidráulico para la limpieza interior de tubos por el que se pagaron 30 millones 802 mil pesos no se había realizado el estudio de mercado correspondiente, además de que se había hecho un pago improcedente por 4 millones y medio de pesos por "trabajos estimados que no corresponden a los realmente considerados", y no se halló evidencia

documental de la utilización de un equipo de grúa, lo que ocasionó un pago indebido de 978 mil 200 pesos, entre otras anomalías.

Ahí la ASF emitió cuatro promociones de sanciones y estimó las recuperaciones probables en 69 millones 479 mil pesos.

En la refinería de Tula se detectaron, entre otras cosas, que se actuó con falta de transparencia al no detallar el cálculo de los costos en

un documento denominado *Desglose de insumos por partida*, además de que hubo una evaluación deficiente de la propuesta técnica de una licitante que no presentó pruebas de carga de sus grúas, lo que era causa de descalificación, por lo que se emitieron cinco promociones de sanción y se determinó que el monto de las recupera-

ciones probables asciende a 769 millones 885 mil pesos.

En la de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca, también hubo evaluaciones deficientes de propuestas económicas de empresas y se hicieron recortes al presupuesto sin cumplir el Programa de rehabilitación de plantas de proceso 2015, entre otras anomalías, por lo cual se promovieron cinco sanciones y se estimó en un millón 210 mil pesos el monto recuperable.

En Salamanca la ASF informó que hubo diferencias importantes de costo en los precios unitarios entre trabajos similares ejecutados por diferentes contratistas, así como deficiencias en la justificación documental de montos excedentes de un contrato de servicios, entre otras, por lo que promovió ocho sanciones administrativas y calculó en 151 millones 30 mil pesos el monto de las recuperaciones probables.

La refinería de Cadereyta, en Nuevo León, fue la única en la que la ASF señaló que cumplió en términos generales con las disposiciones legales en materia de su gestión de recursos, aunque también se detectaron irregularidades en algunos procesos de contratación y falta de penalización por atrasos en la fecha de terminación de los trabajos, entre otras, por lo que promovió cuatro sanciones y señaló que hay 9 millones 668 mil pesos por aclarar.

■ En la cuenta pública 2015 revisa procedimientos de la SEP y el instituto autónomo

## ASF: deficiencias del INEE en evaluaciones para mejorar el aprendizaje de alumnos

■ Destaca que el ente sólo emitió directrices para examinar a maestros sobre diversos propósitos

**LAURA POY SOLANO**

En la revisión de la cuenta pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no contó con una metodología para articular y analizar los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN) ni se logró comprobar que los resultados obtenidos en las evaluaciones de alumnos y docentes sirvieran para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

En la auditoría del desempeño a las evaluaciones de la calidad de la educación, destaca que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el INEE no tuvieron evidencia de la contribución de los resultados de las evaluaciones al avance en la calidad de la educación.

A esto se suma que el orga-

nismo autónomo “no diseñó ni expidió lineamientos para realizar las funciones de evaluación a los componentes de alumnos, planes, programas, métodos y materiales educativos y de gestión escolar en la educación básica ni definió un programa para tal efecto, aun cuando a finales de ese año se publicó el documento rector de la política nacional de evaluación de la educación”.

De todos los elementos que componen el sistema educativo —destaca la ASF— el INEE sólo emitió directrices con el fin de evaluar a los maestros para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente.

Y aunque contó con evaluaciones para alumnos, escuelas, planes y programas, métodos, materiales y gestión educativa, “no efectuó una evaluación in-

tegral en la que se hayan establecido las relaciones que tienen los componentes entre sí, por lo que sólo emitió los resultados de cada uno”.

Por ello —agrega— “no es posible identificar en qué medida los resultados de un componente producen algún efecto en el resto, cómo éstos, a su vez, pueden ser interpretados conjuntamente, lo que impide conocer de qué forma las diferentes evaluaciones al SEN contribuyen a la mejora de la calidad educativa como resultado de la implementación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)”.

Advierte que dicho sistema “no se ha consolidado ni constituido como un conjunto articulado de instituciones, procesos, instrumentos y acciones dirigidos a mejorar la calidad de la educación a partir de las evaluaciones, por lo que se desconoce la contribución de los resultados

de éstas en la mejora de la calidad de la educación”.

### Toma de decisiones

De acuerdo con la Ley del INEE —apunta la ASF— entre sus atribuciones para evaluar el SEN está expedir los lineamientos para la evaluación, diseñar y aplicar las mediciones que correspondan a componentes, procesos y resultados de dicho sistema, difundir la información y emitir directrices que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación.

Pese a ello, la conclusión de la ASF es que el INEE y la SEP no dispusieron de información sobre el uso de los resultados de las evaluaciones de la calidad de la educación básica en la toma de decisiones de las autoridades educativas, a fin de mejorar la calidad de la formación, “que es el fin último de las evaluaciones”.

EN 2015 ENTREGARON A CIEGAS 628 MMDP A 184 PROGRAMAS SOCIALES

# Seguro Popular, con más recursos duplicados: ASF

La SFP, responsable de verificar la integración de los padrones, no supervisó si 12 millones de beneficiarios merecen recibir los apoyos

Rafael Montes/México

**S**in certeza de a quiénes y cómo, el gobierno federal repartió 628 mil millones de pesos del presupuesto de 2015 en subsidios y apoyos económicos de 184 programas sociales.

De esa cantidad, 9 mil 500 millones pueden redistribuirse, pues se entregaron de forma duplicada en programas de pensión de adultos mayores, de becas para bachillerato y al Seguro Popular.

Este último es el programa que más recursos duplica, suma 9 mil 196 millones de pesos anuales, de acuerdo con el Informe de la Revisión a la Cuenta Pública 2015, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para el órgano fiscalizador, la ausencia de un sistema eficiente que integre la información de los

padrones de programas sociales impide saber si la distribución de los recursos económicos se hace de manera adecuada.

La Secretaría de la Función Pública (SFP), que hoy encabeza Arely Gómez, es la responsable de verificar la integración correcta de los padrones de beneficiarios de todas las dependencias del gobierno federal que reparten dinero. Sin embargo, en 2015, la SFP no revisó si 12 millones de beneficiarios merecen recibir un apoyo o subsidio.

El principal problema identificado es que existe una multiplicidad de listados o padrones de beneficiarios, lo cual dificulta la detección de errores o abusos en la canalización de recursos.

Para resolverlo, en 2015 se destinaron 317 millones de pesos a la SFP a través del programa

Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la administración pública federal, de los cuales 23 millones se destinaron a integrar una base de datos de padrones, pero no se logró el objetivo.

De los 184 programas a los que en 2015 se destinaron 628 mil millones de pesos, solo 165 estaban registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, el cual no concentra información confiable.

Por ejemplo, de esos 165 programas, solo 154 tienen información sobre sus padrones y 12 fueron analizados por la SFP para saber si la distribución de apoyos se hizo de manera equitativa.

El sistema integral se creó en 2006 y desde entonces se le han invertido 330 millones de pesos, pero no ha sido de gran utilidad. Para mejorarlo, la SFP propuso invertirle 100 millones

Los sistemas de becas a bachilleres y de pensión a adultos mayores también presentan anomalías

de pesos más para someterlo a una "reingeniería".

En la auditoría realizada a ese sistema, la ASF encontró que a la fecha todavía hay programas que operan sin proporcionar datos claros y que ninguna entidad ni municipio se ha incorporado.

La revisión detectó que de los 196 programas inscritos (165 con recursos de 2015), varios tenían irregularidades: seis no tenían definido su objetivo, 64 no especificaban sus metas, 63 no detallaban sus prioridades, 13 no contaban con indicadores de resultados y 42 no incluían padrón de beneficiarios. **M**

EQUIVALE A 3.6 VECES LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PROSPERA

# Operar ocho penales costará más de 165 mil mdp en 18 años

Lorena López/México

**O**cho penales federales operados por empresas privadas cuestan anualmente casi 10 mil millones de pesos, es por eso que las autoridades penitenciarias deberán pagar hasta 2035 más de 165 mil millones de pesos, 3.6 veces los recursos anuales del programa Prospera, dirigido a combatir la pobreza en el país.

En la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que indebidamente estos compromisos de pago del esquema privado de los penales de Chiapas, Michoacán, Durango, Coahuila, Morelos, Sonora, Guanajuato y Oaxaca no están registrados como deuda pública.

Informó además que a partir de 2013 se incrementó en más de dos mil por ciento la partida presupuestal 33903 por "la entrada en operación de los Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo (CPS)" y los trabajos de remodelación y equipamiento de los penales federales; sin embargo, entre 2012 y 2015 la población en los 17 que hay en el país, solo creció 2.1 por ciento.

Indebidamente, estos compromisos no están registrados como deuda, señala la ASF

Este año, los subsidios entregados por Sedesol al programa Prospera ascienden a 46 mil millones de pesos. El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, tiene compromisos establecidos por 165 mil 987 millones 587 mil pesos por pagar desde 2016 a 2035 para la inversión y los gastos de operación, conservación y mantenimiento de los Centros Penitenciarios Federales (CPS), los cuales se registran como gasto corriente "y no se encuentran registrados como deuda pública, aun cuando se tienen los elementos de exigibilidad similares a una línea de crédito y constituyen obligaciones de pago ineludibles para el gobierno federal".

La ASF explicó que la Cámara de Diputados autoriza los recursos para pagar dichos penales en la

partida presupuestal 33903 de servicios integrales, ya que la decisión sobre su contratación y alcances queda exclusivamente en el ámbito del Ejecutivo federal, "lo que no ocurriría si la construcción, conservación y mantenimiento de los CPS se realizara bajo el mecanismo de aprobación del gasto público federal", generado por compromisos de pago a largo plazo, similares a la deuda pública.

Apuntó por ello que "se estima conveniente que exista una mayor participación en la regulación, aprobación, ejercicio, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los CPS".

Indicó que de acuerdo con la Ley Federal de Deuda Pública, "la contratación de servicios cuyo pago se pacte a plazos está considerada como deuda pública, lo cual aplica en este caso en particular, ya que se convino con los prestadores de servicios un pago de referencia anual por 199 mil 476 millones 600 mil pesos durante 20 años".

La ASF comprobó que contratando los servicios en dichos penales operados por particulares se ahorraron 47 mil millones de pesos, es decir, 32.5 por ciento del

valor presente en lugar de haberlos construido con recursos públicos, además de que ofrecieron condiciones más eficientes a largo plazo que una alternativa con cargo al presupuesto de gasto de inversión. No obstante, constató que los de Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Chiapas y Morelos presentaron diversas fallas en 2015.

Al final del periodo de vigencia de los contratos, se podrá decidir si adquiere las instalaciones, libres de todo gravamen y, sin limitación alguna, adjudicar un nuevo contrato. En las cláusulas se establece que las instalaciones podrán destinarse exclusivamente a los fines autorizados por el Consejo de Seguridad Nacional. M

## ■ Se dará apoyo a extranjeros en situación migratoria irregular

# México no abrirá la frontera sur ante la situación con el nuevo gobierno de EU

**FABIOLA MARTÍNEZ**

México pondrá en marcha algunas alternativas de apoyo a extranjeros en situación migratoria irregular, pero no abrirá su frontera sur.

La ley, indicó la Secretaría de Gobernación (SG), marca el cumplimiento de un control migratorio, especialmente por razones de seguridad, por lo que no sería viable modificar el mecanismo por razones políticas o por venganza hacia el nuevo gobierno de Estados Unidos.

“En otras ocasiones se ha apreciado una frase severa: ‘México le hace el trabajo sucio a Estados Unidos’... Gente sería nos ha propuesto que, ante la falta de cooperación (del vecino del norte), nuestro país descuide la frontera sur, pero ello no sería viable por razones legales, humanas y de prevención del delito.

“México sostiene que la migración debe ser ordenada, porque una situación caótica sólo da espacio a las bandas criminales dedicadas al tráfico de personas, especialmente a la ruta más peligrosa, hacia Tamaulipas. Entonces, hay razones que no nos colocarían en la posición de una venganza hacia Estados Unidos, pese a que Donald Trump ha prometido radicalizar la seguridad en su frontera”, dijo en entrevista el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SG,

Humberto Roque Villanueva.

México registró en 2016 cerca de 190 mil migrantes irregulares, de los cuales devolvió a 78.1 por ciento, casi todos procedentes de tres países de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador, que en conjunto representaron 80 por ciento del total de extranjeros presentados en dicha situación.

La repatriación es ágil para los ciudadanos de Centroamérica, principalmente. El año pasado México devolvió a 93 por ciento de este grupo, no así a los extranjeros originarios de otras naciones y continentes, muchos de los cuales gozaron de salvoconductos y apoyos diversos.

Por ejemplo, el país registró en sus estaciones migratorias a 4 mil 364 cubanos y sólo repatrió a 609 de ellos; de Haití reportó el ingreso de 4 mil 575, pero devolvió apenas a 26, y en cuanto a los asiáticos la relación es 4 mil 875 por 155, respectivamente.

El caso más relevante en este sentido es el de los africanos. El flujo extraordinario y sin precedente de personas de ese continente fue de 16 mil 564, de los cuales repatrió a 42.

Para los 4 mil 44 africanos y haitianos varados hoy día en la frontera norte mexicana, en su intento por cruzar y ser aceptados en Estados Unidos, Gobernación propone ofrecerles una especie de visa humanitaria con

derecho a trabajo por un año.

Igualmente, promete reforzar los esquemas para regularizar a extranjeros en situación irregular; ampliar las tarjetas para visitantes y trabajadores guatemaltecos y beliceños regionales (en frontera

sur), así como mejorar el análisis de las solicitudes de refugio, especialmente para el resto de los centroamericanos sin beneficios.

También, mejorar las condiciones de registro, presentación, estancia y devolución de estas personas.

En enero pasado el total de “presentados” ante el Instituto Nacional de Migración fue de 12 mil 50 extranjeros, esto es, 501 más que en el mismo mes del año anterior.

Tanto autoridades como organizaciones civiles nacionales e internacionales advierten del aumento de este flujo, debido al endurecimiento de la política migratoria del gobierno de Donald Trump.

Sin embargo, Gobernación no tiene en mente modificar las reglas domésticas, como medida de presión ante los cambios en el vecino país, como lo han propuesto diversos sectores.

■ Entrenados para combatir, realizan operativos con alto índice de letalidad

## Militares no respetan los protocolos de uso de la fuerza, señalan activistas y académicos

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El alto índice de letalidad en los operativos de las fuerzas armadas contra supuestos delincuentes se debe a que los elementos castrenses no están capacitados para detener criminales y prevenir delitos, sino para exterminar a sus enemigos, y en esa medida no respetan los protocolos de uso de la fuerza, señalaron académicos y activistas de organizaciones civiles.

José Antonio Guevara, director de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, advirtió que al realizar tareas de seguridad pública "el Ejército no sale a detener, sino a matar. No parece que tenga interés en poner a personas a disposición de las autoridades, sino en abatirlas".

La razón de ello es que los soldados y marinos están en las calles "con una lógica de guerra, donde la premisa inicial es ir a combatir, no someter personas. Por eso en este gobierno vemos masacres como las de Tlatlaya, Tlanhuato y

Apatzingán, y recientemente vimos lo de Nayarit (el abatimiento del presunto delincuente Francisco Patrón, *El H2*)", alertó.

Catalina Pérez Correa, profesora e investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, coincidió en que las fuerzas armadas están entrenadas para combatir a un enemigo y aniquilarlo, no para hacer detenciones o prevenir actos criminales.

"No sé si podamos hablar de una política de exterminio, pero en todo caso sí hay una responsabilidad del Estado mexicano por usar fuerzas no entrenadas para aprehender criminales en tareas de seguridad pública, porque el resultado son estos enfrentamientos que terminan con 15 muertos", puntualizó.

De igual forma, la especialista advirtió que el uso "ligero" de la fuerza letal sigue ocurriendo, porque no se investigan los casos de presunto abuso de los uniformados, simplemente se da por sentado que actuaron en respuesta a una agresión, sin indagar al respecto.

Por su parte, Adrián Ramírez,

presidente de la Liga Mexicana en Defensa de los Derechos Humanos, aseveró que la letalidad de las acciones militares obedece a que los soldados no siguen los protocolos de uso de la fuerza, no conminan a los supuestos criminales a rendirse y actúan con sorpresa y en horas de oscuridad.

"No hay muchas evidencias de que los elementos del Ejército resulten heridos o muertos y eso está bien; lo malo es que los supuestos criminales sean abatidos sin oportunidad de rendición ni de un juicio justo. No pedimos que los premien o los exalten, sino que se haga un uso racional de la fuerza", dijo el activista, quien lamentó que estos hechos sean justificados socialmente por considerar que los delincuentes no tienen derechos.

FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015

# El gobierno de Mancera, sin acreditar gasto por 890 mdp

La Auditoría Superior de la Federación urge a la Contraloría local a investigar e iniciar procedimientos contra servidores por omisiones

Pedro Domínguez/México

**L**a Auditoría Superior de la Federación detectó en la fiscalización de la cuenta pública 2015 que el Gobierno de la CdMx no acreditó 890 millones de pesos ni su reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos provenientes de cuatro programas y tres fondos.

El documento especifica que el total de recursos entregados a la capital fue de 7 mil 810 millones 737 mil pesos para los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu), de Tratamiento de

Aguas Residuales (Protar), para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus) y Deporte; y en los fondos Metropolitano (Fonmetro), de Capitalidad y de Contingencias Económicas.

Según la Auditoría de inversiones físicas 15-A-09000-04-0751, la ASF reportó que en el caso del Fondo de Capitalidad hay un posible perjuicio a la Hacienda Pública de 7 millones 499 mil pesos, por penas convencionales aplicadas a la obra de la Línea 6 del Metrobús, porque la obra fue concluida fuera del periodo, se registró mala calidad en la misma y por obra no ejecutada.

Destaca la necesidad de que la Contraloría investigue e inicie un procedimiento por actos u omisiones de servidores, porque no hay bitácora de obra, no se formalizó el acta de entrega-recepción y no cuenta con fianza de vicios ocultos.

En cuanto al Fondo Metropolitano, la ciudad no ejerció 105 millones 480 mil pesos y no comprobó que los intereses generados (7 millones 599 mil pesos) fueran asignados a proyectos o reintegrados a la Tesorería.

Respecto a Proderetus se acreditó el ejercicio de 40 millones 495 mil pesos, pero no fue pagado a través de la cuenta correspondiente

que permita plena identificación para efectos de comprobación.

El Apazu presentó cuentas y facturas por 652 millones 260 mil pesos, aunque no proporcionaron las transferencias que acrediten el pago de las mismas.

En el caso del Protar no proporcionó los comprobantes de las transferencias que respaldan el pago por 17 millones 668 mil

pesos. Además, no se presentaron los reportes financieros de octubre a diciembre de 2015 y de enero a marzo de 2016.

La Auditoría señala que se determinó recuperar 890 millones que no acreditó el gobierno local.

En total, la revisión concluyó con 16 observaciones de las cuales tres fueron solventadas antes de la integración del informe. M

### ■ Buscan construir un frente amplio que integre inconformidades

## Concluyeron las caravanas sur y norte por los 43 normalistas desaparecidos

**SERGIO OCAMPO Y  
RICARDO MONTOYA**

Corresponsales

El vocero de los padres de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa desaparecidos, Melitón Ortega, informó en la capital de Guerrero que este sábado concluyeron las caravanas impulsadas por diversas organizaciones sociales a entidades del norte y sur del país.

Especificó que las caravanas, las cuales se iniciaron el 12 de febrero, recorrieron Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos e Hidalgo, y al norte, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Dijo que la caravana del norte concluyó el viernes, y la

del sur, este sábado en Ixmiquilpan, Hidalgo, y en ambas hubo el consenso de que los días 26 de cada mes continuarán las movilizaciones a escala nacional", destacó.

Anunció que del 25 al 27 de febrero en la Ciudad de México, se desarrollará la quinta Convención Nacional Popular "para construir un frente amplio que aglutine a todos los referentes, que abrace todos los esfuerzos y construir así nuevos mecanismos comunes de lucha", indicó.

Otro tema, mencionó, será "construir un plan único de lucha a nivel nacional, que impulse de manera conjunta una movilización organizada" que

integre todas las inconformidades sociales.

En tanto, una comisión de padres de los 43 normalistas, junto con miembros del Movimiento Hidalguense Contra el Gasolinazo, encabezó una de las dos marchas efectuadas ayer en el municipio de Ixmiquilpan, en el contexto de la segunda Asamblea Nacional de las Resistencias Ciudadanas.

Participaron además colectivos de varias entidades del país para acordar acciones en demanda de la destitución del presidente Enrique Peña Nieto, poner un alto al incremento del costo de los combustibles y la anulación de las llamadas reformas estructurales.



■ México, “sin herramientas” ante el fenómeno

# Cruzaron solos a EU 63 mil niños en 2016, casi todos de CA

■ Connacionales, 2,956 de 21 mil detenidos en el último trimestre: autoridades estadounidenses

■ El problema, tan grave como en 2014, pero ahora se invisibiliza: investigadora de la UNAM

■ El país ayudará a extranjeros, y por seguridad no abrirá la frontera sur, anuncia Gobernación

FERNANDO CAMACHO Y FABIOLA MARTÍNEZ

■ En el último trimestre del año pasado la Patrulla Fronteriza detuvo a 21 mil 321

## Se dispara el número de menores no acompañados que migran a EU

■ Preocupa que el problema se ha *invisibilizado* en la mayoría de medios informativos: investigadora

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

De octubre a diciembre de 2016 más de 21 mil menores no acompañados —la mayoría de origen centroamericano— cruzaron sin documentos la frontera entre México y Estados Unidos, lo cual indica que este fenómeno migratorio ha adquirido niveles incluso más altos que los de 2014, pero sin la atención mediática que recibió ese año.

Así lo advirtió la investigadora Henia Prado, quien señaló que las autoridades mexicanas no tienen herramientas para enfrentar dicho problema, ya que se le ha *invisibilizado* y no se han estudiado a fondo las motivaciones que llevan a miles de niños y niñas a arriesgar su vida para

cruzar la línea fronteriza.

Según datos del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), en el último trimestre del año pasado la Patrulla Fronteriza detuvo a 21 mil 321 niños, niñas y adolescentes, cifra que representa una tercera parte de todos los que fueron arrestados en los 12 meses previos.

Al desagregar los datos por nacionalidad, el DHS indicó que la mayoría de los menores proviene de Guatemala (7 mil 604), seguida de El Salvador (5 mil 884), Honduras (4 mil 623) y México (2 mil 956).

De acuerdo con estadísticas de esa misma institución, en el año fiscal 2016 (es decir, el pe-

riodo comprendido de octubre de 2015 a septiembre de 2016) se detuvo a 59 mil 692 menores no acompañados, mientras que en el año fiscal 2015 fueron 39 mil 970.

El punto más alto de los registros —hasta el momento— ocurrió en el año fiscal 2014, cuando se registró la detención de 68 mil 541 niños, niñas y adolescentes centroamericanos y mexicanos que cruzaron la frontera norte sin la compañía de algún familiar.

### Tendencia demográfica

En un informe del ex secretario del DHS Jeh Johnson, se advierte que en los pasados 15 años la tendencia demográfica de la migración indocumentada ha

Fecha 19-FEB-2017

Página

PP-3

Sección

Política

VII LEGISLATURA

cambiado “significativamente”, ya que cada vez menos mexicanos adultos solteros tratan de cruzar a Estados Unidos de forma irregular, al mismo tiempo que ha aumentado la cifra de familias completas y menores no acompañados.

Para Henia Prado, maestra en estudios políticos y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, lo más preocupante de este flujo migratorio es que tras la crisis del año fiscal 2014, se ha convertido

en un tema invisibilizado en la gran mayoría de los medios informativos.

“Cada día son un promedio de 229 menores no acompañados los que llegan a la frontera. No rebasan los 18 años y muchos pueden tener hasta 10 u 11. Están migrando a una edad cada vez más temprana y lo hacen por diversos factores, entre ellos la precaria situación económica en sus países de origen y la violencia social e intrafamiliar”, además de por reunificación familiar

e intereses personales, señaló.

“Aunque las cifras actuales son más altas que las de 2014 —cuando Barack Obama emitió varios pronunciamientos—, ahora este flujo está invisibilizado. Además, tampoco se ha intentado conocer quiénes son estos menores, cuál es su perfil y sus necesidades, y cuando un problema no se estudia en toda su complejidad, no puede atenderse”, concluyó la investigadora.

LA SSA FEDERAL CONTABILIZÓ 25 MIL CASOS EN 2016

# Automovilistas lesionaron 9% más peatones en 2016

La Cdmx es la entidad más peligrosa para las personas que transitan por sus calles; sin embargo, NL quintuplicó sus estadísticas en solo 12 meses

Mariana Hernández/México

**E**l número de peatones lesionados en accidentes de tránsito aumentó 9 por ciento, al pasar de 22 mil 907 (2015) a 25 mil 36 (2016), revela un informe de la Dirección General de Epidemiología, de la Secretaría de Salud federal.

La dependencia reportó que seis de cada 10 peatones heridos son hombres, mientras que 66 por ciento de los afectados se concentra en siete entidades.

A la cabeza se encuentra la Ciudad de México, con 5 mil 690 lesionados, seguida de Nuevo León, con 4 mil 528; Tamaulipas, con mil 981; Estado de México, con mil 226; Chihuahua, con mil 164; Guanajuato, con mil 1039, y Puebla, con mil 1015.

En contraste, Tlaxcala, Morelos, Yucatán y Campeche son las entidades que presentaron menos de 150 casos.

Respecto a la edad, la tendencia reportada en los informes de la dependencia, correspondientes a la última década, revela que son personas entre 20 y 24 las que sufren más este tipo de accidentes.

Según los datos de la Secretaría de Salud, este incremento tiene lugar principalmente en Nuevo León, que pasó de 523 a 4 mil 528 casos de peatones atendidos en alguna institución de pública.

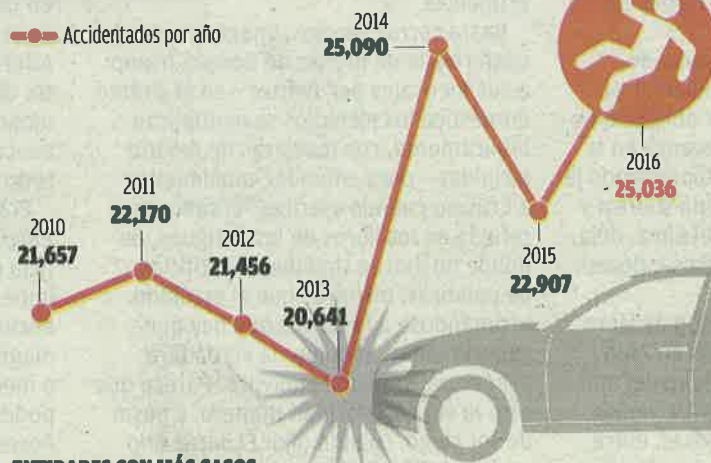
A pesar de que en el estado hay un registro de 1.8 millones de vehículos en circulación, la cifra de heridos es apenas mil casos menor en comparación con la Ciudad de México (5 mil 690), donde hay un parque vehicular de 4.7 millones.

## CIFRAS ANUALES

Más de 25 mil peatones fueron lesionados por vehículos motorizados en 2016; diez entidades concentran 76 por ciento de los casos.

### PEATONES LESIONADOS

● Accidentados por año



### ENTIDADES CON MÁS CASOS

2016



Fuente: Ssa | Información: Mariana Hernández | Gráfico: Alfredo San Juan

En la capital del país, la cifra de peatones lesionados en accidentes vehiculares es similar a la de 2015, cuando se reportaron 5 mil 686; sin embargo, es menor a los 6 mil 774 de 2014.

En los últimos años, el Gobierno de la Ciudad de México ha llevado a cabo acciones para crear vialidades más seguras para los peatones, principalmente en materia de recuperación de espacios.

Destaca el programa de Espacios Seguros, a través del cual han sido rehabilitadas 54 intersecciones viales, mismas que, según el gobierno capitalino, han provocado que los accidentes de tránsito disminuyan 60 por ciento en esos puntos.

A comienzos de febrero se anunciaron ocho proyectos que mejorarán diversos puntos de la avenida Insurgentes o cercanos a esta vialidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que los factores que ponen en riesgo la integridad de los transeúntes son el mal diseño de la estructura vial y la invasión de espacios.

### Principal causa de muerte

Según la OMS, cada año los accidentes de tránsito causan la muerte de 1.2 millones de personas en el mundo y las lesiones provocadas por el tránsito son la principal causa de muerte en personas de 15 a 29 años de edad.

Un estudio de la Academia Nacional de Medicina (ANM) destaca que México es un país que privilegia el uso del automóvil como medio de transporte y que en su estructura vial no considera las necesidades de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres con niños.

En algunas ciudades, como en Tokio, los accidentes han disminuido hasta en 91 por ciento gracias a la colocación de puentes y vallas. Sin embargo, este tipo de estructuras no son viables para personas de la tercera edad o discapacitadas.

La OMS señala que el uso de pasos elevados para peatones depende de la calidad del alumbrado y de la seguridad que perciban los ciudadanos en la zona donde se localicen. Según la organización, esta situación ocurre en México y Sudáfrica, donde las razones de no cruzar por los puentes habilitados son la falta de iluminación y el temor a sufrir una agresión.

Además de las deficiencias viales que los peatones deben enfrentar en México, también se ven obligados a estar al tanto de no ser asaltados.

Fecha 19-FEB-2017

Página 121

Sección Ciudad

### CLAVES

#### Costos anuales

La OMS afirma que los accidentes de tránsito cuestan a los países 3% del PIB; en naciones de ingresos bajos la cifra puede elevarse a 5%.

Los traumatismos causados por accidentes de tránsito son un problema de salud pública; en algunos países están

entre las causas de muerte.

Si no se aplican medidas de prevención, en 2030 los accidentes de tránsito serán la séptima causa de muerte a escala mundial.

De acuerdo con la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, a escala nacional 37.4 por ciento de los mexicanos dejaron de caminar en las ca-

lles por temor a ser víctima de algún delito, mientras que 50 por ciento consideró que hace falta alumbrado público en su ciudad.

Un estudio de la Universidad de Cape Town, publicado en 2016, revela que las principales ciudades de México han implementado estrategias para mejorar su movilidad, principalmente en materia de transporte alternativo y de protección al peatón.

Resalta el caso del programa Muévete en Bici que, desde 2007,

proporciona los domingos espacios a peatones y ciclistas sobre la avenida Reforma.

El reporte detalla que esta actividad ha crecido hasta convertirse en el quinto día libre de autos en Latinoamérica, con 48 kilómetros de calles cerradas al tráfico. M

FRANCISCO JAVIER ZAZUETA ROSALES, PANCHO CHIMAL

# Cae el autor de emboscada contra militares en Sinaloa

Autoridades federales lo señalan como responsable de la seguridad de Iván Archivaldo Guzmán, hijo de *El Chapo*, y jefe de sicarios en Culiacán

Ignacio Aizaga y Cynthia Valdez/  
México y Culiacán

**F**uerzas federales capturaron a Francisco Javier Zazueta Rosales, *Pancho Chimal*, identificado como responsable de ordenar y participar en la emboscada en la que murieron cinco militares en Culiacán, Sinaloa, el 30 de septiembre de 2016, confirmó la Procuraduría General de la República (PGR).

Funcionarios del gabinete de seguridad afirmaron que este sujeto era jefe de plaza en esa ciudad y responsable de la seguridad de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, actualmente preso en Estados Unidos.

A pesar de que los hijos del fundador del cártel de Sinaloa —Iván Archivaldo y Alfredo— negaron en un comunicado, emitido días después del atentado, haber sido responsables del ataque contra soldados, en el que 10 más resultaron heridos, la PGR confirmó que la agresión provino de sus sicarios.

Zazueta Rosales fue arrestado con base en una orden de cateo en un inmueble en Culiacán, donde se aseguraron dos millones de pesos en efectivo, dos armas largas, entre ellas una ametralladora, una pistola, dosis de droga y equipos de comunicación.

El operativo se realizó durante la madrugada del sábado en el fraccionamiento Acueducto, durante el cual no hubo necesidad de realizar un solo disparo, precisaron autoridades.

La PGR señaló en un comunicado que en la operación participaron elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional de Seguridad.

También autoridades ministeriales de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y de la División Antidrogas de la Policía Federal.

“En dicha diligencia se logró el aseguramiento de Francisco Javier N’, probable operador del líder de una organización delictiva con presencia en esa entidad y

jefe de plaza en la ciudad de Culiacán, así como responsable de controlar la venta, distribución y trasiego de droga hacia Estados Unidos de América.

“De igual forma (es supuesto responsable) de ordenar y participar en la agresión en contra de elementos de la Sedena, ocurrida el 30 de septiembre de 2016, donde perdieron la vida cinco militares y 10 más resultaron heridos”, puntualizó la PGR.

Funcionarios consultados por MILENIO indicaron que Zazueta Rosales era jefe de sicarios de la célula criminal conocida como *Los Chimales*.

Abundaron que *Pancho Chimal* enfrentará cargos por portación de armas de fuego de uso exclusivo y delitos contra la salud.

Zazueta Rosales fue trasladado por elementos de la AIC a la delegación de la PGR para ser puesto de inmediato a disposición del ministerio público federal.

Los funcionarios dieron a conocer que además de la emboscada en Culiacán contra militares, a *Pancho Chimal* también se le vincula con los

recientes hechos de violencia ocurridos en la sindicatura de Villa Juárez, donde cinco personas fueron asesinadas.

El 30 de septiembre pasado, militares fueron emboscados en Culiacán cuando trasladaban a un herido al hospital.

MILENIO reveló días después que el lesionado era *El Kevin*, sujeto que participó en una balacera contra federales en el poblado de Bacacoragua, de Badiraguato.

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer un video en el que se ve cómo el cabo Cristian (uno de los militares asesinados aquel día) da los primeros auxilios a *El Kevin*, gracias a lo cual el gatillero sobrevivió. M

**Reclama empresa ajustes al cobro del contrato**

# Provoca dólar caro conflicto en NAICM

**Promueven demanda por alza en divisa, que eleva 34% el costo de la obra**

VÍCTOR FUENTES

La devaluación del peso frente al dólar empieza a provocar conflictos legales al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

La consultora estadounidense Parsons International, encargada de coordinar todo el proyecto, promovió una demanda de amparo para reclamar la negativa del Gobierno federal de permitir la aplicación de un "ajuste cambiario" sobre el monto pactado.

El contrato, por 2 mil 362 millones de pesos y con vigencia de seis años, fue adjudicado directamente por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en octubre de 2014 y convirtió a Parsons en el hilo conductor de todas las licitaciones y proyectos asociados con la obra.

Cuando Parsons firmó el contrato, los 2 mil 362 millones de pesos equivalían a 176.6 millones de dólares, pero, a estas alturas, la cifra apenas alcanza para 116 millones, 34 por ciento menos.

El pasado 8 de diciembre, la Secretaría de la Función Pública (SFP) rechazó que el contrato prevea la posibilidad de un ajuste por variaciones en el tipo de cambio al resolver negativamente una consulta planteada por la compañía.

El 2 de enero, Parsons promovió un amparo en el que impugna el oficio UN-CP/309/NOP/0.272/2016 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP, así como artículos contenidos en la Ley de Obras Públicas y su reglamento, pues no se le permitió participar en la consulta sobre el contrato.

La SFP consideró que, en un contrato de servicios como éste, sólo están previstos ajustes en pago al personal de acuerdo con los aumentos al salario mínimo, pero no ajus-

tes por tipo de cambio.

Parsons pidió al juez federal conceder una suspensión para el efecto de "reinciar pláticas" con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) por medio de un procedimiento de conciliación supervisado por la SFP "a fin de procurar la resolución extrajudicial del conflicto".

El Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa negó conceder la suspensión en esos términos, pues lo que Parsons impugna en el amparo es la negativa de la SFP para ajustar el contrato, no la posibilidad de arreglar el conflicto por medio de una conciliación.

Al darse a conocer la licitación, se informó que el 30 por ciento del personal empleado por Parsons para la gerencia del proyecto debería ser mexicano.

A la fecha, empresas holandesas, británicas y españolas participan en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

**Menos dólares**

Variación del costo del proyecto del NAICM por la devaluación de la moneda mexicana:

**\$2,362 millones**

fue el costo en pesos del contrato.

LO QUE REPRESENTA LA CIFRA EN DÓLAES:

